

Encuentros y desencuentros entre feministas y Madres de Plaza de Mayo en Buenos Aires (1982-1986)*

Alignments and misalignments between feminists and Madres de Plaza de Mayo in Buenos Aires (1982-1986)

EVA TABERNE**

Licenciada en Letras por la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA)

Maestranda en Ciencias Humanas, Opción Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) de la Universidad de la República, Uruguay (Udelar)

Integrante del Grupo de Estudios sobre Trabajo, Izquierdas y Género del Departamento de Historia Americana de la FHCE

Recibido: 9/5/2021

Aceptado: 6/5/2022

doi: 10.20318/femeris.2022.7149

Resumen. En el presente trabajo se traza un recorrido histórico, desde la perspectiva de la historia de las mujeres, sobre las confluencias entre feministas y Madres de Plaza de Mayo en Buenos Aires. Si bien se contempla un contexto amplio, el estudio se centra en los últimos años de la dictadura y los primeros años de la democracia, más precisamente entre 1982 y 1986, momento de rearticulación del feminismo porteño en la esfera pública y de creciente apertura de las organizaciones de derechos humanos hacia otros colectivos sociales, que incluyeron el acercamiento de algunas Madres de Plaza de Mayo a iniciativas y planteos feministas. A través del análisis de diversas fuentes (principalmente testimonios orales y escritos, artículos de prensa y documentación de las organizaciones) y de una revisión de la bibliografía disponible sobre el tema se abordan tanto los acercamientos como las tensiones que se produjeron entre integrantes de Madres de Plaza de Mayo y militantes feministas, considerando que tanto los feminismos como las organizaciones de derechos humanos fueron actores claves en la lucha contra la dictadura y la instalación de la democracia en el país. Se tienen en cuenta eventos e iniciativas en las que hubo una participación conjunta, así como las concepciones que elaboró cada grupo en torno a la militancia del otro grupo.

Palabras clave: feminismos; mujeres; Madres de Plaza de Mayo; derechos humanos; transición democrática.

Abstract. This work deals with the convergences between feminists and *Madres de Plaza de Mayo* in Buenos Aires throughout history, seen from a women's history perspective. Whilst a broad context is considered, the study focuses on the final years of the dictatorship

*Agradezco la lectura detenida y los comentarios de este artículo a la Dra. Alejandra Oberti, la Dra. Lourdes Peruchena y el Dr. Rodolfo Porrini.

**evataberne@gmail.com

and the first years of democracy that followed –between 1982 and 1986, precisely–, a point in time in which feminism in Buenos Aires was readjusting within the public sphere and human rights organisations were opening to other social organisations, which included some Madres de Plaza de Mayo mothers approaching feminist initiatives and propositions. Convergences as well as tensions risen between feminist activists and Madres de Plaza de Mayo members are approached by analysing several sources (oral and written testimonies, press releases and documentation belonging to the organisations, mainly) and revising available bibliography on the subject, considering that both feminisms and human rights organisations were key actors in the struggle against the dictatorship and the country’s democratisation. Events and initiatives in which both actors participated are considered, as well as the visions each group –or some of their members– built regarding the other group’s activism.

Keywords: feminisms; women; Madres de Plaza de Mayo; human rights; democratic transition.

1. Introducción

Cuando pensamos en mujeres luchadoras de Argentina, de ayer y de hoy, resulta difícil no traer a la memoria las imágenes de las Madres de Plaza de Mayo reclamando a sus hijas e hijos detenidos-desaparecidos durante la última dictadura. De igual modo, las jóvenes y no tan jóvenes feministas del pañuelo verde, que en los últimos años inundaron las calles de Buenos Aires y las pantallas del mundo bajo la consigna “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir” –logrando la sanción de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en diciembre de 2020–, se han convertido en un símbolo ineludible de la lucha de las mujeres en América Latina. No obstante, difícilmente ambos colectivos son rememorados conjuntamente, es decir, como colectivos que luchan y que se contagian y entrelazan a través de acciones y memorias compartidas; aunque el pañuelo invite a pensar en una suerte de genealogía.

En los últimos tiempos, algunas iniciativas de ámbitos académicos y militantes se han propuesto indagar precisamente en las relaciones entre los movimientos de derechos humanos y los feminismos en Argentina. Quiero destacar algunas de estas. El 26 de marzo de 2021 se realizó una mesa virtual titulada *Memoria, género y activismo. Resistencia a la dictadura y lucha por el aborto legal*, organizado por Daniel Salerno y Emilio Crenzel¹, en el que expusieron las sociólogas Bárbara Sutton y Elizabeth Jelin (Memorights, 2021). Sutton analizó la interacción entre las memorias de las violaciones de derechos humanos, vinculadas a la última dictadura y las luchas contemporáneas por el derecho al aborto. Observó cómo el discurso de los derechos humanos y las experiencias de la represión, la clandestinidad y la tortura eran invocadas por las feministas para denunciar la violencia que implica la ilegalidad del aborto y el autoritarismo de un Estado que niega derechos fundamentales a las mujeres. También encontró símbolos e imágenes que conectaban el pasado y el presente, vinculando ambas luchas (la de las Madres de Plaza de Mayo y la de las feministas; la de las víctimas de abortos forzados durante el terrorismo de Estado y la

¹ Ocurrió en el marco del proyecto MEMORIGHTS - Memoria cultural en el activismo LGTBQ (Universidad de Utrecht y Universidad de Buenos Aires/Instituto Gino Germani).

de las víctimas de abortos clandestinos en democracia), así como nuevas miradas sobre la violencia experimentada por las presas políticas, a la luz de los aportes teóricos de los feminismos contemporáneos.

Elizabeth Jelin repasó las diferentes posibilidades que abrió el discurso de los derechos humanos en América Latina, más allá de las denuncias a los crímenes cometidos durante la dictadura, especialmente su expansión hacia las demandas de colectivos feministas, de la disidencia sexual y de los pueblos originarios, en las últimas décadas. Tanto Jelin como Sutton hicieron referencia a Memoria Abierta², en particular, a su archivo oral y el proyecto *Insumisas. Encuentros del feminismo y el movimiento de derechos humanos*, una iniciativa que recoge documentos, publicaciones y testimonios de feministas y mujeres pertenecientes a las organizaciones de derechos humanos que dan cuenta de los acercamientos y desencuentros producidos desde finales de la dictadura hasta la actualidad. A partir de la selección de fragmentos del material se elaboró una serie de audiovisuales y algunos análisis de estos entrecruces, como el que puede leerse en “Insumisas, encuentros del feminismo y el movimiento de derechos humanos” escrito por Maisa Bascuas, Victoria Daona y Alejandra Oberti (2020).

Dentro de esta misma línea, han sido variados y valiosos los aportes realizados por la antropóloga Mónica Tarducci sobre la historia de los feminismos durante los años 80 en Argentina³, así como las relaciones con las organizaciones de derechos humanos⁴ y la apropiación creativa del lenguaje de los derechos humanos, que, sumada a sus propias elaboraciones teóricas y políticas, sirvieron para encauzar algunos de las demandas del movimiento feminista⁵.

En esta serie de esfuerzos por unir dos campos de estudio hasta entonces separados y recuperar los hilos que conectaron a ambas militancias, pretende insertarse la pequeña contribución de este artículo, en el que me propongo analizar los encuentros y desencuentros entre feministas e integrantes de Madres de Plaza de Mayo entre 1982 y 1986 en Buenos Aires. Elijo este periodo porque se trata de un momento en que los colectivos feministas comienzan a reorganizarse en la esfera pública y a formular sus demandas asociadas al surgimiento de la democracia, después de la reclusión en lo privado que significó la dictadura. Además, integrantes de Madres de Plaza de Mayo empiezan a plantearse cuestiones relacionadas a su ser mujer y los feminismos y a demostrar una creciente comprensión y apertura hacia otras causas sociales, en las que algunas llegaron incluso a involucrarse.

Atenderé no solamente a las confluencias, sino también a las tensiones y diferencias que se produjeron entre feministas e integrantes de Madres de Plaza de Mayo, contemplando aquellos eventos o acciones emprendidas por uno u otro grupo en las que coincidieron, así como las concepciones que elaboraron unas activistas sobre las otras.

² Memoria Abierta (2017) se define en su sitio web como “una alianza de organizaciones de derechos humanos argentinas que promueve la memoria sobre las violaciones a los derechos humanos del pasado reciente, las acciones de resistencia y las luchas por la verdad y la justicia, para reflexionar sobre el presente y fortalecer la democracia”.

³ (Tarducci, 2019).

⁴ (Tarducci, 2020).

⁵ (Tarducci, 2018).

Para esto, conjugaré el análisis de la bibliografía disponible sobre el tema (elaborada entre la década de 1990 y la actualidad), con fuentes variadas producidas durante la época en cuestión: publicaciones feministas, artículos de prensa, documentación de las organizaciones, entrevistas, volantes e informes. Así también, incluiré en el corpus las memorias del periodo investigado que fueron narradas décadas después, a través de relatos escritos por parte de las protagonistas o entrevistas audiovisuales realizadas por terceras personas.

Me serviré de la perspectiva de la historia de las mujeres para abordar estas relaciones ocurridas en el pasado entre colectivos de mujeres, cuyas preocupaciones y formas de hacer política se entrelazaban, en menor o mayor medida, con su condición de género. Siguiendo los planteos de Gisela Book (1992), entiendo que, si bien la historia de las mujeres no puede pensarse separada de la historia de los hombres, esta posee características distintivas, especialmente en referencia a su contenido (lo que han hecho las mujeres, su experiencia en el mundo atravesada por el género). A su vez, es importante ver más allá de las asimetrías en relación a los hombres e indagar en las diferencias y desigualdades que existen entre las mujeres, en las formas de conflicto y solidaridad que se han producido entre ellas, poniendo en cuestión la idea de que se trata de grupos estables y homogéneos. Es en este sentido este trabajo una apuesta por hacer visible el papel protagónico que desempeñaron las mujeres, ya sea desde el feminismo o desde las organizaciones de derechos humanos, en la lucha contra la dictadura y por la democracia en Argentina, durante la década de los 80.

2. Dictadura, organizaciones sociales y transición democrática

La historia de Argentina durante gran parte del siglo XX estuvo marcada por reiterados golpes militares y la alternancia en el poder de civiles y militares, lo que dificultó su institucionalidad y, por ende, la democracia. La última dictadura, de carácter civil-militar, caracterizada por las Fuerzas Armadas como Proceso de Reorganización Nacional, se extendió desde 1976 hasta 1983 y se propuso “reconstituir el contenido y la imagen de la Nación, erradicar la subversión y promover el desarrollo económico de la vida nacional” (Junta Militar, 1980, pp.7-8), generando un nuevo orden político, económico y social. Esto debe entenderse en el marco de una coordinación represiva internacional entre las dictaduras del Cono Sur, con la colaboración de EEUU, conocida como Operación Cóndor (McSherry, 1999).

Conducida por la Junta Militar (integrada por las tres armas) y el presidente de la Nación (un militar electo por la misma Junta), la dictadura avasalló el Estado de derecho en todas sus dimensiones, disolvió el Congreso de la Nación, las Legislaturas provinciales, removió a los miembros del Poder Judicial, estableció normas violatorias de la Constitución, designó a los ministros y gobernadores, además de prohibir la actividad gremial y política, dotándose de un poder ilimitado (Junta Militar, 1980, pp.9-10). Se sucedieron al mando del Estado autoritario los tenientes generales Videla (1976-1981), Viola (1981), Galtieri (1981-1982) y Bignone (1982-1983).

En lo económico, apuntó a la destrucción del Estado de bienestar y a una creciente liberalización de la economía, promoviendo el ingreso de capitales extranjeros y de

multinacionales, favoreciendo el crecimiento del sector financiero a partir de la reforma económica efectuada en 1977 que garantizaba la libre circulación de capitales; congelando salarios, debilitando paulatinamente a la industria nacional y recurriendo a continuas devaluaciones de la moneda que tuvieron como saldo un aumento exponencial de la deuda externa (Lobato y Suriano, 2004).

Su signo característico fue el terrorismo de Estado, desplegado a través de la persecución, el encarcelamiento, la detención en centros clandestinos de tortura, la desaparición forzada y el asesinato de quienes consideraban sus opositores (militantes sociales y políticos, guerrilleros, intelectuales, religiosos, familiares de desaparecidos, entre otros), además de la apropiación de niños y la sustracción de su identidad.

La violencia sistemática y organizada del Estado era justificada como lucha contra la “subversión” en lo que consideraban una “guerra” (Quiroga, 2005), más allá de las enormes desigualdades de condiciones en que se enfrentaban los supuestos “bandos”. Se trataba de continuar y profundizar el accionar represivo iniciado en 1973 por los gobiernos de Domingo Perón y Estela Martínez de Perón contra la militancia de izquierda (Crenzel, 2018).

La oposición a la dictadura se articuló principalmente desde las organizaciones de derechos humanos, que interpelaron a los poderes de facto a través de campañas de denuncia, a nivel nacional como internacional, desarrollando un pronunciado activismo jurídico, manifestaciones, así como la generación de redes transnacionales con otros organismos de derechos humanos, de exiliados y grupos de solidaridad.

Algunas de estas organizaciones tenían un recorrido previo en el país como La Liga Argentina por los Derechos del Hombre (fundada en 1937 y vinculada al Partido Comunista), o habían surgido ante la creciente violencia estatal, como el Servicio de Paz y Justicia (1974), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (1975), el Movimiento Ecu-ménico por los Derechos Humanos (surgido en febrero de 1976 e integrado por miembros de la Iglesia Católica, Evangélica y Luterana) y para enfrentar a la dictadura, como el Centro de Estudios Legales y Sociales (1979). Fueron de fundamental importancia las organizaciones de los familiares de las víctimas, quienes protagonizaron la lucha contra el terrorismo de Estado, reclamando verdad y justicia y la aparición con vida de su hijas e hijos, nietas y nietos detenidos-desaparecidos: Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas (1976), Madres de Plaza de Mayo (1977) y Abuelas de Plaza de Mayo (1977).

A partir del año 1978, organizaciones como Madres de Plaza de Mayo comenzaron a tener gran visibilidad a nivel internacional, producto de los reportajes realizados por periodistas extranjeros (principalmente holandeses) durante el campeonato mundial de fútbol que se realizó en Argentina, y de los posteriores viajes emprendidos por las militantes, primero a Washington, donde presentaron denuncias en la Organización de los Estados Americanos (OEA), y luego al Vaticano, donde a pesar de no haber sido recibidas por el Papa Juan Pablo II, se reunieron con el presidente socialista Alessandro Pertini, quien luego del encuentro repudió a Videla (Mignogna, episodio 3, 2015).

Entre el 6 y el 20 de septiembre del año 1979 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA llegó a Argentina para analizar la situación en el país, respondiendo a las reiteradas denuncias que habían recibido desde 1976. Después de ela-

borar un extenso informe, la CIDH (1980) concluyó que “en la República Argentina se cometieron durante el período a que se contrae este informe –1975 a 1979– numerosas y graves violaciones de fundamentales derechos humanos...” (“Conclusiones”, párrafo 1), y recomendó enjuiciar a los responsables de los asesinatos por motivos políticos, crear un registro de detenidos, exigir la identificación de los agentes que realizan las detenciones, investigar las torturas y sancionar a los responsables, entre otras cuestiones.

En octubre de 1980 Adolfo Pérez Esquivel, expreso político y fundador de Serpaj, recibió el Premio Nobel de la Paz, como reconocimiento a su labor por los derechos humanos. Un año después, el 10 de diciembre, las Madres de Plaza de Mayo iniciaban las Marchas de la Resistencia, además de las rondas de los jueves en torno a la pirámide central de la Plaza de Mayo que venían realizando desde 1977. Se trazaba así un camino de visibilidad de los crímenes cometidos por la dictadura y un reconocimiento de quienes se atrevían a denunciarlos y se enfrentaban a un régimen genocida.

Sin embargo, según el historiador Hugo Quiroga (2005), no fue el terror esparcido en el cuerpo social a través de las desapariciones, la tortura y la falta de libertades lo único que desgastó al régimen, que gozaba en sus inicios de cierta legitimidad social, sino su política económica de corte neoliberal que pronto erosionó y desembocó en una crisis financiera hacia 1980, y el enorme fracaso frente al Reino Unido en la Guerra de Malvinas (1982) que impactó fuertemente en la población, generando un rechazo generalizado hacia la dictadura. Esta situación tornó inminente el fin del gobierno de facto y la transición hacia la democracia.

A diferencia de lo que ocurrió en países como Uruguay, no fue una salida pactada entre los partidos políticos y el régimen militar, dado el debilitamiento interno y la pérdida de representación de las Fuerzas Armadas. No obstante, un mes antes de los comicios electorales se dictó la ley 22.924, conocida como “Ley de autoamnistía” que declaraba en el artículo 1 “extinguidas las acciones penales emergentes de los delitos cometidos con motivación o finalidad terrorista o subversiva, desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 17 de junio de 1982”, pretendiendo evitar así cualquier juicio a futuro.

El 30 de octubre de 1983, tras las primeras elecciones democráticas, obtenía la victoria Raúl Alfonsín de la Unión Cívica Radical. El 10 de diciembre, con motivo de su asunción, convocó a una concentración en la Plaza de Mayo, y desde el balcón del Cabildo, frente a una multitud que coreaba “El pueblo unido jamás será vencido” exclamó: “Una feliz circunstancia ha querido que este día en que los argentinos comenzamos esta etapa de 100 años de libertad, de paz y de democracia, sea el Día de los Derechos Humanos.” (Alfonsín, 2019).

Cinco días después de asumir la presidencia, envió al Parlamento un proyecto la ley para anular la “Ley de autoamnistía”, sancionó los decretos 157/83 y 158/83 que procesaban tanto a las cúpulas militares como a las guerrilleras y formó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) para recibir denuncias y pruebas de desapariciones con el fin de remitirlas a la justicia e investigar el posible destino de las víctimas. Esta comisión elaboró en septiembre de 1984 el informe *Nunca Más*. En sus conclusiones se habla de 8.960 desapariciones, se hace referencia al exterminio de detenidos,

se mencionan las diversas procedencias de las víctimas, resaltando que no todos tenían vinculación política, se destaca la capacitación y entrenamiento de las Fuerzas Armadas para matar, así como la destrucción de documentación probatoria de las desapariciones (CONADEP, Cap.6, 1984).

El informe sirvió como prueba ante el Juicio a las Juntas Militares, realizado entre abril y noviembre del año 1985, que culminó con la condena de Eduardo Viola, Armando Lambruschini y Ramón Agosti. Más adelante, producto de las presiones ejercidas por las Fuerzas Armadas, vendrían las políticas regresivas en materia de derechos humanos, como la Ley 23.492 de Punto Final, aprobada en diciembre de 1986. No obstante, las presiones no cesaron y se produjeron sucesivos levantamientos de militares “carapintadas” (el primero en 1987, dos en 1988 y el último en 1990). En junio de 1987 se aprobó la Ley 23.521 de Obediencia Debida, que establecía la no punibilidad de los subalternos dentro de las Fuerzas Armadas. No obstante, el Juicio a las Juntas marcó un precedente importantísimo en la región en relación a la condena de los crímenes cometidos durante la dictadura.

3. Las mujeres en la resistencia

Desde mediados de la década de 1960 surgieron en Argentina varios movimientos sociales y políticos, vinculados principalmente a las luchas obreras y estudiantiles. En consonancia con el panorama internacional, se sucedieron en 1969 los primeros “azos”, insurrecciones populares en diferentes puntos del país (el Cordobazo, el Rosariazo, el Tucumanazo) y surgieron diversas organizaciones guerrilleras. Estas últimas se proponían transformar la sociedad en su conjunto, incluyendo las subjetividades y los modos de relacionarse, –cuestiones como el amor, la pareja, la familia y el lugar de la mujer en la sociedad, estuvieron presentes en sus discusiones y documentos–⁶, no obstante, el machismo y la homofobia fueron recurrentes, según señalaron tiempo después mujeres que participaron en organizaciones armadas (Ruiz y Paris, 1998). Forjaron un modelo de militancia masculina, que enmarcaba la realidad particular de las mujeres en una interpretación lineal de la opresión de clase y reforzaba mandatos como la maternidad y la fidelidad, revestidos de una retórica revolucionaria (Cosse, 2017).

De la mano del ingreso masivo de mujeres al mercado de trabajo y a los estudios terciarios, emergieron en la sociedad argentina nuevos modelos de *ser mujer* que se contraponían al ideal doméstico, como el de la mujer independiente económicamente, “liberada” en el terreno de la sexualidad, que buscaba la realización por fuera de la familia, asociado a una clase media intelectual y juvenil (Cosse, 2017). Con estas transformaciones como telón de fondo surgían, a principios de los años 70, colectivos feministas como la Unión Feminista Argentina (UFA) y el Movimiento de Liberación Femenina (MLF), que reflexionaban sobre los problemas vinculados a la pareja, la maternidad, los mandatos de belleza, la sexualidad, desplazándolos del mundo de lo privado y personal,

⁶ Ver el caso del ERP (Ortolani, 2004).

a lo político, lo común en la experiencia de las mujeres que precisaba ser pensado en términos de opresión. A partir de las instancias de concienciación comprendían y redefinían su lugar en el mundo y se oponían al modelo de mujer impuesto por el orden masculino (Trebisacce, 2019).

Con la dictadura de 1976, además de los cambios a nivel político, económico y social, se fortalecía un orden simbólico patriarcal, que ponía el eje vertebral en la familia y los roles de género tradicionales. El padre era la figura que debía garantizar el bienestar y la protección de su núcleo y mantenerlo a salvo de amenazas externas, como la subversión. El Estado-Nación constituía la figura paterna que debía salvaguardar los valores nacionales y asegurarse de encaminar a sus hijas e hijos-ciudadanos, o castigarlos por desobediencia (Jelin, 2007). Dentro de este esquema, los niños y jóvenes estaban subordinados a los adultos, las mujeres a los hombres y los ciudadanos al Estado autoritario. Como ya lo analizó la socióloga Nazarena Bravo (2001), la construcción de mujer ideada por la dictadura estuvo íntimamente ligada a los roles reproductivos (esposas, madres y amas de casa), realzando la maternidad como vehículo para impedir la subversión y colaborar con el régimen. Así lo expresaba la Carta abierta a las madres argentinas, publicada en la revista femenina *Para Ti*, el 5 de julio de 1976:

Insistimos: las madres tienen un papel fundamental que desempeñar. En este tiempo criminal que nos toca vivir, ante esta guerra subversiva que amenaza destruirlo todo, uno de los objetivos claves del enemigo es su hijo, la mente de su hijo. Y son ustedes, las madres, con más fuerza y efectividad que nadie, las que podrán desbaratar esa estrategia si dedican más tiempo que nunca al cuidado de sus hijos (citado en Bravo, 2001, p.22).

Por su parte, los militares encarnaron y exaltaron los atributos de masculinidad, ligados al poder, la dominación, la disciplina y la violencia, a la vez que reafirmaron la polarización preexistente entre masculino y femenino (activo/pasivo), a través de los rituales de virilidad escenificados en el espacio público (desfiles, exhibición de armas) y de la tortura, materializada en espacios privados, sobre los cuerpos de quienes reconocían como sus adversarios y sobre los que tenían absoluto dominio (Jelin, 2002). La violencia sexual fue un ingrediente recurrente en la tortura de mujeres, de modo que el falo simbolizó una extensión del arma que penetra para destruir el cuerpo indócil, para domesticarlo y adaptarlo a su orden. Era un mensaje para todas las mujeres, y al mismo tiempo, para toda la sociedad, modelando la familia, la pareja, la educación, así como las formas (permitidas) de sociabilidad. El sometimiento a través de la violación, repetido incansablemente a través de la historia, constituye una forma primaria del poder masculino, base del patriarcado (Lerner, 1990) y fue utilizado también durante el terrorismo de Estado como herramienta para someter a otros hombres, “feminizándolos”.

Los militares se ensañaron también con las madres, esposas e hijas de militantes, buscando obtener información a través de ellas y castigarlas por los rumbos emprendidos por sus hijas e hijos (Jelin, 2002). Como contracara, madres y abuelas de detenidos-desaparecidos se organizaron para reclamar justicia y verdad. Si bien es cierto que lo hicieron

desde su filiación biológica y su rol tradicional de “mujeres-madres”, también lo es que supieron utilizar ese lugar de manera estratégica y performática para poder constituirse como interlocutoras válidas dentro de un imaginario construido por el discurso oficial (Morales, 2015), que enarbolaba a la maternidad como una cualidad femenina, y asociaba la feminidad con la indefensión. En una entrevista colectiva a las integrantes de Madres de Plaza de Mayo Elida Busi de Galleti, Agustina Paz, Idalina Radice de Tatter y Renéé Epelbaum (1984), esta última expresaba al respecto:

(...) a las mujeres se les ocurrió ir a la plaza. En un momento de desesperación, fue a las Madres que se les ocurrió. (...) por ese mito que hay aquí, ese endiosamiento de la madre, se pensaba que corrían más peligro los hombres. Especialmente los jóvenes. (...) Sabemos perfectamente que a nosotras nos menospreciaron: esas viejas locas (p.10).

Madres de Plaza de Mayo nació el 30 de abril de 1977, producto de la falta de respuestas de la justicia, la policía y la Iglesia, acerca del paradero de los desaparecidos. Desde los primeros años de la dictadura se encontraban en las distintas instituciones reclamando a sus hijas e hijos, y decidieron reunirse y acompañarse mutuamente en la búsqueda. Según relataron María del Rosario de Serruti y Hebe de Bonafini en la serie documental *Madres de Plaza de Mayo. La historia*, de Sebastián Mignona (2015), ese día concurrieron a Plaza de Mayo 14 mujeres, pero al ser sábado había muy poca gente alrededor, y decidieron cambiar los encuentros primero a los viernes, y luego a los jueves. Así, cada jueves se encontraban en la plaza a las 15:30h; al principio permanecían sentadas o de pie, pero llegaron a ser tantas que la policía las empezó a increpar, bajo el pretexto de que no podían hacer reuniones políticas, las obligaban a “circular”, inaugurando sin querer lo que sería la marcha de las madres, de dos en dos, alrededor de la plaza (episodio 1).

Llamadas “locas” por el gobierno dictatorial que pretendía desacreditarlas apelando a la falta de cordura y moralidad, las Madres debieron afrontar el continuo hostigamiento de la policía y los militares; eran detenidas, amedrentadas, acusadas de responder a alguna “organización subversiva”. Uno de los puntos más álgidos de la represión fue el secuestro y posterior desaparición de María Eugenia Ponce de Bianco y Esther Balestrino (el 8 de diciembre de 1977) y de Azucena Villaflor (el 10 de diciembre del mismo año), quienes tenían cierto liderazgo en la organización y una formación política previa. Esto fue posible gracias a la infiltración del capitán Alfredo Astiz, quien había fingido ser hermano de un desaparecido y había logrado obtener así información de sus actividades y proyectos, entre estos, la publicación en el diario *La Nación* de una solicitada dirigida a las Juntas Militares, donde figuraban los nombres de desaparecidos que eran buscados por más de ochocientos familiares (Mignogna, episodio 2, 2015).

Durante el Mundial de fútbol el régimen pretendió ocultar los crímenes atroces que se cometían en el país ante la mirada extranjera, en una exaltación de nacionalismo y “amor a la camiseta”. No obstante, las Madres no dejaron de ir a la Plaza, ni siquiera el día de la final en que se enfrentaba Argentina contra Holanda. Esto llamó la atención de la prensa internacional y ellas aprovecharon cada oportunidad para denunciar las desapa-

riciones y torturas. También escribieron cartas a los jugadores de fútbol (Bullentini, s.f.). Los distintos viajes realizados ese mismo año les dieron una visibilidad internacional que fue castigada con la prohibición de entrar a la Plaza de Mayo, vallando sus alrededores. Esto condujo al desplazamiento de las Madres hacia otras plazas de la ciudad, pero nunca dejaron de manifestarse en el espacio público.

El 25 de agosto de 1979, en la ciudad La Plata, se constituyeron formalmente como la asociación civil Madres de Plaza de Mayo, expresando en su *Declaración de Principios y Estatuto* su voluntad humanitaria y democrática, rechazando “la injusticia, la opresión, la tortura, el asesinato, los arrestos sin proceso, las detenciones seguidas de desapariciones, la persecución por motivos religiosos, raciales, ideológicos o políticos” (hoja 2, reverso). Aclaraban que buscaban saber dónde estaban sus hijas e hijos y que se los juzgara de acuerdo a las normas legales, si se consideraba que habían cometido algún delito. A su vez, se desmarcaban de cualquier filiación política y exigían respuestas por parte de las autoridades acerca del destino de sus hijas e hijos y de todos los desaparecidos, el acompañamiento y asesoramiento a otros familiares de desaparecidos, así como la generación de vínculos con otros organismos que tuvieran fines similares en relación a la “efectiva pacificación de nuestra patria sobre la base del pleno imperio de la justicia y del respeto a la dignidad humana” (hoja 4, frente).

Las Madres desarrollaron una política de los afectos y del cuidado, desde la convicción de que la lucha pacífica sería lo más efectivo para enfrentar a la dictadura, entendiendo que cualquier manifestación de violencia podría acarrear consecuencias en sus hijas e hijos, y que incluso era imprescindible cuidar el lenguaje para lograr la aceptación de sus reclamaciones. Ante una cultura masculina de la guerra, la competencia y la venganza (exacerbada en el caso de los militares dictatoriales), estas mujeres reivindicaban la defensa de la vida, la ética y la no violencia, alegando que no podían parecerse en nada a ellos. En una entrevista de 1984 sentenciaban: “Para poder vengarse ojo por ojo y diente por diente, hay que transformarse poco menos que en el enemigo” (Busi de Galleti et al., 1984, p.11). Se opusieron públicamente a la Guerra de las Malvinas, y recibieron por ello un rechazo generalizado en ese entonces. No obstante, reconocieron que con el tiempo su lucha fue desgastando al régimen y recibiendo una mayor aprobación popular: “nosotras ganamos poder moral, y se dio que cuando ellos se fueron, estaban totalmente desprestigiados, descalificados, en tanto nosotras habíamos ganado el aprecio de la comunidad civilizada” (Busi de Galleti et al., 1984, p.10).

Las marchas de la resistencia, iniciadas a finales de 1981, constituyeron un espacio de lucha construido por las Madres, junto a otras organizaciones sociales, para expandir su grito a toda la sociedad. La primera fue el 10 de diciembre de 1981. Mientras más de doscientos policías cercaban la Plaza de Mayo, ellas permanecían marchando, bajo la lluvia, hasta el otro día en que Viola le pasaría el mando a Galtieri (Memoria Abierta [MA], episodio 4, 2020). La última marcha que organizaron en dictadura fue multitudinaria, el 8 de diciembre de 1983, a dos días de la asunción de Alfonsín, y se replicó en distintas partes del país, con consignas como “Aparición con vida de los detenidos” y “No a la amnistía. Juicio y castigo a los culpables” (MA, episodio 5, 2020).

Entre la multitud que acompañaba a las Madres, asomaba un cartel que decía “A.T.E.M 25 de Noviembre. Grupo Feminista” (MA, episodio 5, 2020). ¿Qué tenían que ver las Madres con el feminismo?, ¿qué pensaban acerca de sus reivindicaciones y cómo se concebían a ellas mismas, en tanto mujeres que se organizaban para luchar?

4. Encuentros y desencuentros

Durante los primeros años de la dictadura, el feminismo había sobrevivido en pequeños grupos de estudio desarrollados en casas particulares y a través de la formación individual y las acciones cotidianas ligadas a transformar los vínculos familiares y de pareja (MA, episodio 2, 2020). No obstante, sin declararse feministas, periodistas como María Moreno, Moira Soto, Inés Cano y Ana María Llamazares supieron burlar la censura y escribir sobre feminismo en la separata semanal *La opinión de la mujer*, que salió todos los martes, desde diciembre de 1977 hasta setiembre de 1979, en el diario intervenido por el Ejército, *La Opinión* (Grammático, 2019). También en estos años se iniciaron campañas públicas como la campaña por la reforma de la patria potestad, iniciada en 1980, que reclamaba el ejercicio indistinto de la patria potestad de las hijas e hijos; así como la exigencia al gobierno dictatorial de cumplir lo dispuesto por la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* de Naciones Unidas (1979), firmada en julio de 1980.

En 1979 se fundó el Centro de Estudios sobre la Mujer (CEM), a cargo de la psicóloga Gloria Bonder, que organizaba seminarios e instancias de intercambios, celebrando el 8 de marzo “a puertas cerradas” y realizando una labor educativa y de investigación en derechos de las mujeres (Treibel, 2015). Este convivió con otros centros académicos existentes, como el Centro de Estudios Sociales de la Mujer Argentina (CESMA), el Centros de Estudios de la Población (CENEP), y el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). Estos espacios supusieron una resistencia a la dictadura desde el plano intelectual, fueron pioneros en las investigaciones sobre la situación de las mujeres argentinas y sentaron las bases para una futura reflexión feminista (Grammático, 2019).

Entre 1975 y 1985 la Organización de las Naciones Unidas organizó cuatro conferencias mundiales sobre la mujer en el marco del “Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer”. La asistencia a dichas instancias contribuyó a generar redes feministas transnacionales e impulsó la reorganización del feminismo en Argentina. Durante la dictadura surgieron los colectivos Derechos Iguales para la Mujer Argentina (DIMA) en 1976, la Agrupación de Mujeres Argentinas (AMA) en 1977 (un año después, Asociación de Mujeres Alfonsina Storni), la Asociación Juana Manso en 1978, la Unión de Mujeres Socialistas en 1979, la Organización Feminista Argentina (OFA) en 1980, la Asociación de Trabajo y Estudio de la Mujer - 25 de Noviembre (ATEM) en 1982 y Lugar de Mujer en 1983. Una vez entrada la democracia las actividades y acciones feministas, así como los colectivos, se multiplicaron notablemente.

El feminismo pronto incorporó el problema de los derechos humanos en las conferencias de la ONU. En uno de los foros alternativos a la conferencia de Copenhague (1980),

participaron exiliadas de Chile y Argentina, denunciando la omisión en que incurría la Conferencia oficial al no incluir el tema del terrorismo de Estado y la tortura; así también las integrantes de la Asociación Latinoamericana de Mujeres (ALAM), conformada por exiliadas latinoamericanas en Suecia, lograron que se incluyera a las Madres de Plaza de Mayo, Elida Galletti y Renée Epelbaum, en la Conferencia central (Grammático, 2019).

En Buenos Aires, ATEM 25 de Noviembre se comprometió tempranamente con la defensa de los derechos humanos. Sus integrantes habían incluido esa fecha junto a su nombre influidas por el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (Bogotá, 1981), donde se declaró el 25 de noviembre como Día Internacional contra la Violencia Social, Sexual y Política que se ejerce sobre las Mujeres, aludiendo al asesinato de las hermanas Mirabal por la dictadura de Trujillo. ATEM sintetizaba de esta manera sus dos grandes preocupaciones: la violencia sexista y el terrorismo de Estado (Marek et al., 1999). La mayoría de ellas provenían de la izquierda, participaban de las rondas de los jueves y de las Marchas de la Resistencia que realizaban las Madres. En una entrevista de Memoria Abierta (2020), Marta Fontenla, referente del colectivo, expresó:

Dentro de los [organismos de] Derechos Humanos eran las mujeres las que llevaban adelante la lucha y la llevaban adelante a partir también de un hecho que es uno de los temas también básicos para el estudio del feminismo que es la maternidad. Entonces, estas mujeres desde su posición de madres (...) toman esta lucha y hacen de esta lucha el hecho político más importante del momento en esa época. Entonces, a partir de ahí también están unidos estos dos, digamos, vínculos (...) entre el movimiento de derechos humanos y el movimiento feminista” (episodio 3).

ATEM empezó a tejer estos vínculos en las Jornadas anuales que llevaban adelante desde el año 1982, en las que propiciaban el intercambio sobre asuntos que interesaban al feminismo. En las primeras jornadas que organizaron junto al CESMA, bajo el nombre de “Jornadas Nacionales sobre Mujer y Familia”, homenajearon a mujeres que consideraban relevantes en la historia y en su actualidad, entre estas, a feministas de comienzo de siglo, feministas de los años 70, a Eva Perón y a Madres de Plaza de Mayo (Marek et al., 1999). Esa vez reunieron a 180 mujeres, pero serían cada vez más. Las diferentes iniciativas y actividades desarrolladas por ATEM constituirían uno de los polos de articulación del movimiento feminista a finales de la dictadura y durante la transición democrática.

En las Jornadas de 1983 se definió adherir a los reclamos de Madres de Plaza de Mayo, en relación a la exigencia de aparición con vida de los detenidos-desaparecidos y castigo a los culpables, la recuperación de los niños apropiados y el rechazo a la “Ley de autoamnistía” de las Juntas Militares. Magui Bellotti y Nélica Koifman presentaron la ponencia “Una perspectiva feminista frente a los derechos humanos”, inaugurando una serie de reflexiones que se proponían analizar las consecuencias del terrorismo de Estado en términos de género. Además, se contó con la presencia y el testimonio de Ana María Careaga, quien había sido detenida y torturada durante la dictadura, además de ser hija de Esther Ballestrino de Careaga, una de las Madres de Plaza de Mayo secuestrada y asesinada en 1977 (Tarducci, 2020).

En las Jornadas de 1984 se realizaron dos paneles en los que participaron integrantes de Madres, Abuelas y Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas: “Las mujeres y los Derechos Humanos” y “Psicoterapia y represión política”. En el primero, la feminista Alicia Lombardi presentó la ponencia “Las Madres de Plaza de Mayo, un enfoque feminista” (Tarducci, 2020). Al año siguiente, los grandes temas que estructuraron las jornadas fueron: “Movimiento feminista, Movimiento de Mujeres, Movimiento de Derechos Humanos”, contando con una gran presencia de mujeres de los organismos de derechos humanos (Marek et al., 1999).

Otro de los espacios feministas que acogió a buena parte de las militantes de la época fue Lugar de Mujer, un ámbito de encuentro, discusión e investigación para pensar y transformar la condición de la mujer. Entre las múltiples actividades abiertas que hacían cada mes, en mayo de 1984 ofrecieron el “Taller Identidad Mujer Argentina 1975-1983” que proponía “Revisar y conocer “el rol que vivimos las mujeres argentinas durante la dictadura”, cómo estamos y qué deseamos del devenir” (Alfonsina, 1984, p.2), a cargo de la psicóloga María Luisa Lerer. Entre las 15 actividades propuestas en ese mes, era la única que se repetía en diferentes días y horarios, lo que parece indicar un gran interés por parte de las organizadoras y asistentes. En esa instancia se presentó el libro de Piera Oria sobre las Madres de Plaza de Mayo *De la Casa a la Plaza* (1987) (Tarducci, 2019).

Por su parte, la revista feminista *Alfonsina* (1983-1984), dirigida por María Moreno, se ocupó en algunas de sus páginas, –en sus once números–, de hacer dialogar el naciente feminismo porteño con las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas de Plaza de Mayo, expresas políticas y exiliadas. Como ejemplo, en el nº 4 de la revista aparece un artículo titulado “La tortura como pornografía”, firmado por la editorial, en el que se analiza críticamente la exposición que realizan los medios de prensa de desnudos femeninos y su relación con el tratamiento que le dan a los testimonios de tortura de exdetenidos. En las dos páginas siguientes hay una entrevista a Hebe Pastor de Bonafini, realizada por Clara Scagliarini.

A pesar de los intentos de acercamiento desde el feminismo, Madres de Plaza de Mayo, en tanto colectivo, nunca se definió feminista. Nora Cortiñas (2019) aclaraba al respecto:

Nos costó mucho compartir ese espacio de resistencia con las feministas. Ellas comenzaron a venir a principios de los 80. Estas nuevas ideas de ser mujer nos producían confusión y temor y no siempre fueron bien interpretadas. Nos resultaba muy difícil descubrir el carácter patriarcal de la maternidad, teniendo en cuenta que nuestra identidad como movimiento partía de ese rol tradicional (p.283).

La identidad de “madres” encarnada por la organización, –que para ese entonces constituía un ejemplo de resistencia y enfrentamiento pacífico a la dictadura–, así como sus cometidos en relación a “otros” (la búsqueda de sus hijas e hijos desaparecidos) parecía actuar, al menos en su discurso, como un freno para poder pensarse a sí mismas como mujeres, en un marco de dominación patriarcal. Hebe de Bonafini declaraba a inicios de 1984: “Nosotras las Madres no somos un movimiento feminista, porque estamos luchando por nuestros hijos” (p.4)

Sumado a esto, prevalecía una concepción sobre el feminismo vinculado al enfrentamiento con los hombres y a la pretensión de invertir las relaciones de dominación a favor de las mujeres. En el programa de radio “Ciudadanas”, conducido por las feministas Annamaría Muchnik y Marta Merkin, Nora Cortiñas se enfrentó en 1986 a una discusión sobre feminismos. Había sido invitada al programa a raíz del I Encuentro Nacional de Mujeres y según recuerda, se apresuró a aclarar que ella no era feminista, sino femenina, porque tenía hijos varones, le gustaban los hombres y el feminismo estaba en contra de todo eso. Del otro lado se encontró con dos mujeres que le retrucaron: “No, no es `en contra de`, estamos a favor de nuestros derechos” Si vos no sabés cuáles son tus derechos, difícilmente podés pelear” (Cortiñas, 2019), lo que le significó encontrarse con una nueva mirada sobre el feminismo, que contribuyó a su acercamiento paulatino al movimiento.

El feminismo tampoco estaba exento de tensiones y prejuicios en relación al movimiento de derechos humanos. Laura Klein, quien integraba el colectivo Alternativa Feminista⁷ a fines de 1984, cuenta que propuso escribir un artículo sobre las Madres en la revista que estaba editando para el 8 de marzo de 1985, y recibió comentarios disuasivos por parte de algunas compañeras: “las Madres son “piolas” políticamente pero, desde el punto de vista feminista, son “reaccionarias” ya que defienden la maternidad y el rol de madres, decían.” (s.f.). No obstante, con el seudónimo de “Laura Rossi” acabó publicando el texto “Las Madres de Plaza de Mayo o cómo quitarle la careta a la hipocresía burguesa”, que empezaba discutiendo con el diario *La Nación* que había catalogado el accionar de las Madres como “terrorismo sentimental”, para luego analizar de manera afinada cómo la construcción de madre forjada desde las instituciones y la ideología dominante era resignificada y desbordada por esta organización: “Las Madres, para afirmarse como madres, debieron negarse como tales. Para defender a la familia, debieron enfrentar a la familia. Para defender a los hombres, debieron invadir su terreno y cuestionar su centralidad política y social. La imagen de madre forjada por la ideología dominante se ha vuelto contra ella (Rossi [Klein], 1985, p.7).”

Dentro del colectivo el artículo de Laura Klein no fue bien recibido, motivo que según cuenta la llevó a dejar la organización, junto a otras compañeras. A pesar de las desavenencias internas, la revista *Alternativa Feminista* se posicionó en contra de la dictadura, apoyando el Juicio a las Juntas y resaltando el componente de violencia sexual ejercido sobre las mujeres durante el terrorismo de Estado (Tarducci, 2019).

El mayor desencuentro lo protagonizó María Elena Oddone, figura destacada del feminismo porteño de los años 70, –fundadora del Movimiento de Liberación Femenina y directora de la revista *Persona*–, quien, en 1985, siendo parte de la OFA y el Tribunal de Violencia contra la Mujer, escribió un documento titulado *El feminismo y las Madres de Plaza de Mayo*, dirigido al Movimiento Feminista⁸. En él expresaba su rechazo a las alianzas

⁷ Alternativa Feminista nació de la escisión de ATEM, a fines de 1984. Entre marzo de 1985 y octubre de 1986 publicaron cinco números de la revista *Alternativa Feminista*.

⁸ Movimiento Feminista (M.F.) era una articulación de colectivos creada en enero de 1985 e integrada por ATEM, CEAS, Libera, Lugar de Mujer, Prisma, CEM, Alternativa Feminista y Tribunal de Violencia contra la Mujer

con las Madres, bajo el entendido de que no existía ninguna vinculación ideológica entre las feministas y ellas, que no fuera su condición de mujer. Se situaba ella misma como una de las pocas feministas que resistían la presión de las Madres para adherir públicamente a sus reclamaciones y alegaba que “La popularidad en el país y el extranjero adquirida por las Madres de Plaza de Mayo, ha llevado a algunas feministas a rendirles una adhesión fanatizada que les hace desdibujar los objetivos del M.F.” (Citado en Trebisacce, 2018, p.86).

Su argumentación no terminaba allí, en el documento equiparaba la violencia sistemática de las Fuerzas Armadas con la violencia revolucionaria de los guerrilleros; arguyendo que, si se adhería a las Madres, también se debería adherir a la asociación Familiares de Muertos por la Subversión (FAMUS). Se trató de una clara manifestación de rechazo a las relaciones entre izquierda y feminismo, dado que también se oponía al apoyo a Nicaragua, acusaba a las organizaciones de derechos humanos de ser promovidas y financiadas por “la izquierda extremista” y a las feministas de izquierda de “comunistas disfrazadas de feministas” (Tarducci, 2019).

Este documento generó gran conmoción entre las organizaciones feministas de la época. Luego de una asamblea realizada en el local de Lugar de Mujer se resolvió expulsar a María Elena Oddone de Movimiento Feminista, declarándola “persona no grata”. Esto demostraba que más allá de las diversas posturas que podían existir y ser toleradas en relación al movimiento de derechos humanos, discursos como el de Oddone eran inadmisibles. A través de su expulsión se enviaba un mensaje al conjunto de la sociedad acerca del compromiso político que asumía el feminismo con los derechos humanos.

Por su parte, más allá del desacuerdo o la incomodidad que podían provocar las consignas y planteos más audaces del feminismo, algunas de las Madres, a título personal se fueron acercando a diferentes actividades e iniciativas feministas, como también lo hicieron con otras causas, como la de los colectivos LGBT y los sectores populares que denunciaban la represión policial en los barrios (Torras, Escales, Perelman y Schoenle, 2019). La comprensión ampliada de los derechos humanos fue haciendo que algunas consideraran fundamental apoyar a todos aquellos que de una forma u otra estaban siendo perseguidos, cercenados sus derechos y libertades; “si había persecución, amenaza, entonces sí se salía sin importar el sexo, la edad, nada” afirmaba Nora Cortiñas (2019). Una visión que comprendía la expansión de los efectos del terrorismo de Estado en diferentes terrenos de lo social, así como las continuidades de la represión en democracia; traducándose en una solidaridad ensanchada.

Cabe señalar que existieron visiones compartidas, al menos de forma individual, en torno a determinadas problemáticas que eran emblemas del movimiento feminista de ese entonces. Hebe de Bonafini (1984), presidenta de la Asociación, se expresaba en la revista *Alfonsina* a favor de la ley de divorcio, de la patria potestad compartida y de la legalización del aborto. Además, reflexionaba sobre el vínculo con su esposo en relación al reparto de las tareas del hogar y el trabajo productivo, la escasa politización de las mujeres argentinas y la falta de independencia sexual que sufrían algunas por causa del machismo de sus parejas.

Este tipo de reflexiones –condicionadas quizá por la orientación feminista de la revista, las preguntas realizadas por la entrevistadora, así como el público al que se des-

tinaba-, aparecieron también en el nº 10 de *Alfonsina*, de mayo de 1984, en la entrevista “Otras Madres, otras voces”, dirigida a cuatro integrantes de la organización: Elisa Busi de Galleti, Agustina Paz e Idalina Radice de Tatter y Renée Epelbaum. Con más espacio para pensarse a sí mismas como colectivo de mujeres, cuestionaron algunos supuestos instalados en la sociedad, como la enemistad entre mujeres y la pasividad femenina, colocándose ellas mismas como fundamento de lo contrario. Renée Epelbaum sostenía: “Eso de que las mujeres no pueden unirse y ser solidarias es una creación cultural y ya sabemos que la cultura está determinada por las pautas dadas por los hombres” (Busi de Galleti et al, 1984, p.9). A esto, Idalina Radice de Tatter agregaba la experiencia concreta de las Madres en su construcción de vínculos de solidaridad:

La solidaridad entre mujeres es totalmente doble, nosotras lo comprobamos. Y se sigue dando: a veces digo que un pariente puede no comprenderte tanto como una compañera. Hay mujeres que se han desligado de los familiares, pero que han buscado el amparo y el apoyo permanentes de otras compañeras. A veces, siento que somos más que hermanas, nos acercamos, nos comprendemos a veces solo a través de una mirada (Busi de Galleti et al, 1984, p.9).

Esta forma de organizarse desde el dolor y la injusticia, y construir un espacio de hermandad política entre mujeres era vista por algunas de ellas como una toma de conciencia, y en algún sentido, de transgresión de los roles de género asignados: “Otra cosa de que se acusa a las mujeres es de sometimiento, y atávicamente ha debido estarlo por una serie de circunstancias biológicas e históricas. Pero en este caso, ha demostrado cómo puede dejar su sometimiento de lado cuando realmente toma conciencia” (Busi de Galleti et al., 1984, p.10). Es preciso considerar, como sostiene la historiadora Susana Biachi (s.f.) que, si bien sus orígenes sociales eran diferentes, así como su formación y trayectorias (algunas eran amas de casa, otras profesionales u obreras, había quienes tenían militancia política previa y quiénes no la tenían), compartían en general un rasgo común que era el haberse volcado a la familia, postergando otros intereses en pro de los cuidados; además de tener un hijo o una hija desaparecida. En este sentido, su militancia no había logrado solamente socializar la maternidad, constituida como espacio de enunciación política legítima, sino reelaborar el significado de ser mujer y su participación en la sociedad. Hebe de Bonafini (1984) reafirmaba al respecto: “uno de los prejuicios que existen sobre la mujer, es su presunta capacidad de resignación. (...) Creo que en este caso se ha demostrado que se puede luchar muy combativamente” (p.10)

Así como Elizabeth Jelin (2002) se permite pensar que dadas las funciones sociales asignadas a hombres y mujeres, la memoria suele fijarse en lugares distintos de la experiencia, y expresarse de modo diferenciado en términos de género, podríamos considerar, sin caer en esencialismos, que también los vínculos políticos y militantes que entablan las mujeres entre sí se estructuran a partir de lógicas y modos de vincularse (interna y externamente) que se diferencian de los masculinos dominantes, pudiendo funcionar como espacios de contención emocional y actuar como nexos que conectan el

universo de lo “público” y lo “privado”, el problema personal con el drama colectivo, los lazos sanguíneos con los lazos políticos (desdibujando dichas divisiones). Las palabras de Haydeé García Buela acerca de su sentir en la organización ayudan a comprender esa dimensión particular de la “política en femenino”⁹: “Yo me sentía realmente bien con las otras madres, porque charlábamos de nuestras cosas, e íbamos aprendiendo” (citado en Bianchi, s.f., p.8).

Esta práctica de poner en común lo vivido, que desplaza el eje de lo político del Estado, para considerar aspectos de lo cotidiano, la intimidad, los deseos, los afectos y la subsistencia, permite elaborar nuevas formas de comprender, nombrar y reconocerse en esa experiencia compartida entre mujeres que son madres de desaparecidas y desaparecidos. Es una manera de hacer política que en algún punto se asemeja a la practicada por las feministas a través de la concienciación, orientadas por la concepción de que “lo personal es político”. En este sentido, ni la maternidad ni el dolor causado por la desaparición de sus hijas e hijos permanecerán como asuntos privados, sino que por el contrario, a través de su presencia en el espacio público, involucrarán a toda la sociedad argentina.

En diciembre de 1983 se formó la Multisectorial de la Mujer, un espacio de confluencia entre mujeres de partidos políticos, feministas, gremialistas, integrantes de organizaciones de derechos humanos¹⁰, centros de estudios y mujeres independientes, con el objetivo de realizar un acto público por el Día Internacional de la Mujer al año siguiente. Ese primer 8 de marzo en democracia congregó a más de 5000 manifestantes frente al Congreso de la Nación (Tiempo Argentino, 1984). En las fotos del acto se pueden ver carteles y pancartas de colectivos feministas como ATEM, (“El placer es revolucionario”, “Si los platos limpios son de ambos, que los sucios también lo sean”), Lugar de Mujer (“Machismo es fascismo”, “Despenalizar el aborto”, “Violación es tortura”), Alternativa Feminista (“Basta de trata de blancas”) y de la Multisectorial de la Mujer, que llevaba la consigna “Por la Secretaría de Estado de la Mujer” (Fotografías de Eva Taberne, 2018)¹¹.

Al tratarse de un jueves, el 8 de marzo de 1984 fue celebrado también en la Plaza de Mayo, donde artistas y personalidades de la cultura homenajearon a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, así como a las integrantes de Familiares de Detenidos y Desaparecidos. El diario *Tiempo Argentino* (1984) publicó al día siguiente, la cobertura de ambas actividades, allí encontramos una foto en la que aparece una mujer de espaldas con la mano alzada, haciendo la señal de victoria, frente a una multitud de mujeres y algunos hombres frente al Congreso, rodeados de pancartas; y en otra foto aparecen en primer plano los

⁹ Esta noción es empleada por Raquel Gutiérrez Aguilar (2017) para referirse a las luchas contemporáneas en América Latina, protagonizadas por mujeres, contra diferentes formas de despojos, que tienen como centro la defensa de la vida y de las condiciones materiales para su reproducción. Estas se caracterizan por asumir formas de organización horizontales, no centradas en el Estado, que impugnan la racionalidad masculina dominante “en el modo de hacer, en el modo de articular, en el modo de usar el lenguaje, en el modo de ensayar la confluencia, en el modo de anteponer lo que se comparte y después gestionar la distancia.” En este sentido, es posible pensar en esta clave la política que desarrollaron las Madres de Plaza de Mayo durante el periodo analizado.

¹⁰ En 1984 integraban la Multisectorial Familiares de Detenidos Desaparecidos Peronistas y Mujeres Independientes que contaban con el respaldo del CELS. Ver más en Tarducci (2019)

¹¹ Las fotos fueron tomadas por la autora en setiembre de 2018 de la Muestra “Células Madres: La prensa feminista en los primeros años de la democracia.”, organizada por María Moreno, en el Centro Cultural Haroldo Conti de Buenos Aires.

pañuelos blancos de algunas Madres mirando hacia un escenario donde un grupo musical canta sobre un mural de fondo donde están dibujadas las Madres de Plaza de Mayo y se lee la consigna “Madres de la Plaza, los artistas las abrazan” (p.7). Según cuenta Mabel Di Leo, militante peronista integrante de la Multisectorial, “al terminar la ronda de Plaza de Mayo las Madres se vinieron caminando y combinamos todas en el Congreso, yo para mí fue el mejor acto que hubo del día de la mujer” (MA, episodio 7, 2020).

Ese encuentro en el Congreso podría considerarse un primer ensayo de acercamiento de las Madres, en tanto colectivo, al movimiento de mujeres y feministas. La articulación de mujeres de diferentes partidos políticos, organizaciones sociales, orientaciones ideológicas, organizadas y no organizadas, parecía demostrar que había posibilidades de confluir y coincidir en la reclamación por derechos que involucrasen a todas: la patria potestad indistinta, el cumplimiento de la ley de igualdad salarial, la modificación de la ley jubilatoria para el ama de casa, la reglamentación de la ley de guarderías, la igualdad de los hijos ante la ley, la ratificación del Convenio de la ONU sobre la eliminación todas las formas de discriminación contra la mujer y la creación de una Secretaría de Estado de la Mujer (Multisectorial de la Mujer, 1984). No obstante, no había ningún punto en la proclama que refiriera a los derechos humanos.

Frente a ese vacío, algunas organizaciones feministas, como ATEM 25 de Noviembre, impulsaron desde dentro de la Multisectorial un homenaje a las Madres, Abuelas y mujeres integrantes de Familiares, que se realizó el 8 de abril en el Teatro Nacional Cervantes (MA, episodio 7, 2020). La realización del evento implicó una serie de discusiones a la interna de la Multisectorial en relación a su vinculación con las organizaciones de derechos humanos, provocando por un lado el alejamiento de aquellas militantes que no estaban de acuerdo en adherirse (Bascuas, Daona y Oberti, 2020) y por otro, la consolidación de una postura a favor de incorporar sus demandas como propias del movimiento de mujeres. Es así que en el acto del 8 de marzo de 1985 se incluyeron entre los doce puntos de la proclama la “Aparición con vida de las personas detenidas-desaparecidas. Juicio y castigo a los culpables. Restitución de los niños secuestrados a sus legítimas familias” (Tarducci, 2019, p.127). También en ese evento, la Multisectorial repartió el volante “Formas específicas de violencia contra la mujer en la Represión”, en el que resaltaba la violencia sexual adicional que habían sufrido las mujeres secuestradas y torturadas durante la dictadura (Multisectorial de la Mujer, 1985).

En el acto de 1986 se volvieron a repetir los reclamos sobre derechos humanos, agregándose el “No a la amnistía abierta o encubierta”, en una clara sintonía con el descontento de las Madres frente a las escasas condenas producidas en el Juicio a las Juntas Militares. Otro de los puntos exigía la “Libertad a Hilda Nava de Cuesta y a todos los presos políticos” (Tarducci, 2019). Hilda era la última presa política en democracia, había sido detenida en noviembre del año 1974, con solo 20 años y embarazada, y condenada a prisión perpetua en el año 1978. Desde el feminismo y el movimiento de mujeres se tejían lazos de solidaridad con ella, y se exigía su inmediata liberación. La militante feminista Piera Oria recordaba en 1987:

(...) hace un año, para estas mismas fechas del Día Internacional de la Mujer, Matilde Herrera, que la visitó en el penal de Ezeiza, le preguntó si tenía algo que decirles a las mujeres. “Quiero estar presente en todos los festejos de las mujeres –enfaticó–. No puedo imaginarme bien la lucha de la mujer, pero al mismo tiempo siento que tenemos muchas cosas por las que luchar” (p.13)

Entre el 23 y el 25 de mayo de 1986 se realizó en el Centro Cultural San Martín el I Encuentro Nacional de Mujeres (ENM), un evento que se replicó desde entonces cada año en diferentes lugares del país, adquiriendo una creciente centralidad en la articulación del movimiento de mujeres y feministas en Argentina. Alrededor de mil mujeres de distinta procedencia política, ideológica y social se reunieron para conocerse y debatir acerca de las cuestiones específicas que les afectaban, así como la coyuntura nacional. Lo hicieron en talleres de intercambio horizontal, donde las decisiones se tomaban por consenso y cada una iba en representación de sí misma, sin participación directa de los partidos políticos ni sindicatos. Era un encuentro autofinanciado, abierto a la participación de todas las mujeres, que se declaraba “antidictadura, insertado en la realidad nacional, con una perspectiva popular, no elitista” (MA, episodio 10, 2020).

En la comisión organizadora, integrada por 45 mujeres, participaron Nora Cortiñas (Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora¹²), Lita Boitano (presidenta de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas) y Dinora Gebennini (había sido militante de Montoneros y estado exiliada en Brasil y México entre 1977 y 1979). Las dos primeras fueron integradas de forma tardía, a través de una invitación personal que se les hizo a algunas mujeres de las organizaciones de derechos humanos. No obstante, tuvieron una participación activa en el Encuentro: Nora Cortiñas junto a Renée Epelbaum (Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora) y Marta Fontenla (ATEM 25 de Noviembre) coordinaron el Taller sobre Derechos Humanos. A su vez, el rechazo a la dictadura y la defensa de la democracia estuvieron presentes en otros talleres propuestos por las asistentes, como el taller “Por la libertad de Hilda Nava de Cuesta” coordinado por Angélica Vensentini (integrante de Familiares), “Mujer y militarismo” coordinado por Elba Inés Ferenesa y “Solidaridad latinoamericana y la deuda externa” coordinado por Clorinda Yelicic. En este último se expresó el repudio colectivo hacia la dictadura de Pinochet, todavía vigente (Maffia, Peker, Moreno y Morroni, 2013).

Según relató Nora Cortiñas (2013) en el libro *Mujeres Pariendo Historia. Cómo se gestó el Primer Encuentro Nacional de Mujeres* eran pocas las Madres que participaron de los primeros Encuentros, y lo hacían a título personal. Las relaciones que habían establecido algunas de ellas, desde fines de la dictadura, con feministas como Marta Rosenberg y las integrantes de ATEM, habían cimentado el camino para confluir en el I ENM. Desde entonces, Madres de Plaza de Mayo contó con su propio espacio dentro del Encuentro para socializar sus demandas, compartir sus testimonios y difundir sus materiales. Parti-

¹² Para entonces Madres de Plaza de Mayo se había dividido en dos organizaciones: la Asociación de Madres de Plaza de Mayo (dirigida por Hebe Bonafini) y Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora con un funcionamiento horizontal. Ver más en Bianchi (s.f.)

cipaban también de otros talleres en los que llevaban su perspectiva y demandas en torno a los derechos humanos, y donde se producían confrontaciones con mujeres de los partidos tradicionales que se resistían a incluir esta problemática en sus talleres. También las Madres allí presentes se dejaban permear por lo que otras tenían para compartir acerca de temáticas que hasta entonces habían estado ausentes para ellas:

Una vez estaba en un taller de sexualidad en la mujer mayor. Yo estaba por todo el encuentro con mi pañuelito (...) Empezaban entonces a hablar de sexo de las personas mayores y todas las derivaciones del tema. Y a mí me parecía... ¿Cómo iba a estar con el pañuelo ahí, y estaban hablando de sexo y de todo eso? Entonces me fui desanudando el pañuelo despacito, despacito (...) Y después el sábado (en el programa de radio que conduce Eduardo Aliverti) cuando hace comentarios del encuentro cuenta que Nora había hecho eso: se había sacado el pañuelo como con vergüenza y timidez. Mi marido escuchó, porque escuchábamos su programa, y me pregunta: “¿A qué vas al encuentro de mujeres vos? ¿A hablar de qué van? ¡Terrible!” (Pp.108-109).

Los encuentros entre feministas, militantes del movimiento de mujeres e integrantes de las organizaciones de derechos humanos produjeron transformaciones recíprocas en el modo de entender las desigualdades y opresiones, en las formas de organizarse y ocupar el espacio público, en las demandas compartidas y en las propias dinámicas familiares e íntimas de cada una de las que participaron de ese proceso. Así lo resume Magui Belloti: “La confluencia se dio para un lado y para el otro, como nosotras comenzamos a apoyar, y seguimos apoyando al movimiento de Derechos Humanos, especialmente a Madres, y cómo ellas apoyaron iniciativas nuestras” (MA, episodio 10, 2020).

5. Consideraciones finales

En estos últimos años, los pañuelos verdes multitudinarios, herederos de los pañuelos blancos de las Madres de Plaza de Mayo, llevaron a la arena pública y de manera masiva un reclamo hondamente enraizado en la lucha feminista por la democracia: el aborto legal, seguro y gratuito. Las movilizaciones y vigilias hicieron visibles a una generación de jóvenes que irrumpió en América Latina en 2015, en un contexto de gobiernos progresistas, agendas de nuevos derechos, educación sexual integral y redes sociales que permitieron amplificar demandas históricas. Estas jóvenes enlazaron su lucha a un recorrido previo construido por feministas en los años 70, 80, 90 y 2000 en torno a la legalización del aborto y a través del símbolo del pañuelo verde (que se creó en 2003) reivindicaron una genealogía de mujeres luchadoras, que tiene como principal referente a Las Madres de Plaza de Mayo. Estas son evocadas como pasado y presente a la vez. Basta ver y escuchar a Nora Cortiñas como oradora en el “pañuelazo” de 2020 (meses antes de que se legalizara el aborto en Argentina), con un pañuelo blanco y uno verde, mientras las multitudes coreaban “madres de la plaza, el pueblo las abraza”.

Estos vínculos contruidos desde fines de la dictadura han sido posibles gracias a la iniciativa de colectivos feministas involucrados en la lucha por los derechos humanos y de aquellas integrantes de Madres de Plaza de Mayo que, desde una concepción amplia de los derechos humanos, se acercaron a otras luchas y se dejaron interpelar y transformar por ellas. Este recorrido no estuvo ausente de prejuicios y conflictos; las visiones estereotipadas del feminismo que tenían algunas Madres, así como una mirada demasiado lineal sobre la maternidad predominante en el feminismo, impidieron en ciertos momentos un acercamiento de mayor profundidad entre ambos grupos. No obstante, el propio feminismo se encargó de establecer los límites de lo tolerable en relación a las críticas adoptadas frente a las Madres, y más allá de ciertas excepciones, prevaleció la identificación con la lucha contra la impunidad y una necesidad de reinterpretar las vivencias del terrorismo de Estado, especialmente sus consecuencias sobre las mujeres, en términos feministas.

Por otra parte, mujeres cuyas vidas habían estado fuertemente marcadas por los roles domésticos, y muchas de las cuales habían comenzado a politizarse en la búsqueda de sus hijas e hijos detenidos-desaparecidos, hacían una revisión, a partir del contacto con los feminismos, de su historia personal y de la militancia que habían desarrollada hasta entonces, participando –algunas incluso formando parte de la organización– de diferentes eventos y encuentros de mujeres y feministas, mostrándose afines a algunos de sus demandas. Quiero destacar que, en el periodo estudiado tanto las concepciones expresadas públicamente como la participación en actividades feministas –a excepción de la confluencia en el Congreso el 8 de marzo de 1984–, son siempre presentadas a título individual, no como acuerdos colectivos a los que llegó la organización. Sería importante indagar qué discusiones generaron estas posturas individuales a la interna de la organización Madres de Plaza de Mayo y cómo fueron transformándola a lo largo del tiempo.

Este ha pretendido ser un pequeño aporte en el abordaje del tema, dejando abierto el camino para futuros análisis que puedan profundizar lo aquí presentado y rastrear las continuidades y las discontinuidades en las relaciones entre Madres de Plaza de Mayo y el feminismo en Argentina. Sería interesante también explorar los vínculos con otros movimientos sociales como el LGBTI, el movimiento obrero y los colectivos contra la represión policial, así como indagar en el papel que desempeñaron durante los años 90 las organizaciones de derechos humanos en la lucha por la derogación de los edictos policiales que perseguían a las personas en prostitución, a homosexuales, lesbianas, travestis y transexuales. Asimismo, se abren interrogantes sobre cómo la militancia de las Madres de Plaza de Mayo modeló y contribuyó a la emergencia de otras militancias ancladas en la maternidad, como la organización feminista Madres Víctimas de Trata.